



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los días 17 y 18 de abril la ciudad de Choele Choel se vestirá de fiesta. Es que se realiza una nueva edición de la Fiesta Provincial del Ternero.

Las actividades iniciaran el día sábado en el campo de jineteada del "Fuerte Avellaneda". Entre las actividades mas destacadas se observan las pruebas de riendas para menores, pialada de terneros por pareja, novillos con sogá, rueda de clinas, ruedas de grupa, entre otros.

Continuarán las actividades en horas de la noche en el salón de Bomberos Voluntarios donde habrá espectáculos con artistas locales.

La Fiesta del Ternero es reconocida por sus jineteadas. Año tras año convoca a una gran multitud de espectadores que se acercan a la zona a fin de disfrutar de la destreza de los nuestros gauchos patagónicos.

El domingo 18 las actividades comienzan con el izamiento del pabellón nacional, continuando con las jineteadas.

Esta nueva edición número 24 de la Fiesta Provincial del Ternero se ha convertido en un certamen organizado que pretende rescatar el espíritu de una verdadera fiesta popular preservando nuestra identidad.

Por ello:

Autor: Zuain Jesús.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y cultural la realización de la "XXIV Fiesta Provincial del Ternero", a realizarse los día 17 y 18 de abril en la localidad de Choele Choel.

Artículo 2°.- De forma.